

Identificación de la acción			
ID de la acción:	109		
Nombre de la acción:	Ediciones de la Subdirección de Investigación del SNPC		
Descripción de la acción:	Ediciones de la Subdirección de Investigación [ESI] del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, es un sello editorial creado en 2017 con el objetivo de difundir los resultados de investigaciones sistemáticas sobre el patrimonio cultural de Chile, realizadas tanto en el país como el extranjero. Pretende transformarse en un espacio amplio para la publicación de libros de la mayor calidad y así ampliar y difundir las fronteras del conocimiento. Las postulaciones de libros inéditos están abiertas durante todo el año y solamente se aceptan obras terminadas, que deben ser entregadas en formato digital, tanto el texto como las imágenes, junto con un formulario de postulación. ESI recibe manuscritos tanto de investigadores del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural como externos. Los libros son presentados al Comité Editorial de ESI, que revisa las postulaciones y selecciona los textos que pueden ser publicados, los que posteriormente son evaluados por referato externo, condición necesaria para la publicación. El criterio más importante para seleccionar las obras que serán publicadas es su calidad, por supuesto, y además su pertinencia con la misión del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que es "gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Para cumplir de manera adecuada con sus distintos objetivos, ESI ha creado cuatro colecciones para agrupar los libros que publica: Etnografía, Cultura y Naturaleza, Cultura y Patrimonio y Bajo la Lupa, pero también edita libros en el modo fuera de colección.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de los manuscritos de cada libro 2. Revisión preliminar de los manuscritos por comité editorial de ESI 3. Envío de los manuscritos a referato externo 4. Revisión de estilo de los manuscritos 5. Envío de los manuscritos revisados al autor para su corrección 6. Elaboración de maqueta del libro (portada y texto) 7. Revisión de la maqueta del libro (comité editorial y autor) 8. Envío de la maqueta del libro a prensa. 9. Recepción de libro impreso 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Organizaciones . Establecimientos Educativos 		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Universidades del país y del extranjero		
Plazo estimado:	<table border="1"> <tr> <td>Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Tener editados por lo menos 5 libros al año, hasta el año 2026		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Se hicieron 6 libros, durante el año 2024, por tanto, estamos ya con la meta cumplida definida para el año 2026.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se editaron y diagramaron 6 libros para impresión, sello Subdirección de Investigación.
Hito 2:	Se licitaron e imprimieron 6 libros con el sello de la Subdirección de Investigación: 1) "Un epistolario de cuatro décadas (1940-1980). La arqueología chilena a través de las redes de Grete Mostny"; 2) "Redes del coleccionismo. El rol de coleccionistas, museos y objetos precolombinos en el montaje del presente"; 3) "Vestigios en el Limarí. Pinturas, cuerpos y sonidos"; 4) "El liviano plumaje de la memoria. Etnografía polifónica en San Juan de la Costa"; 5) "Patrimonios emergentes en Chile contemporáneo" y 6) "Océanos conectados, tiempos recuperados. Cuatro estudios sobre la caza de mamíferos marinos en las costas sudamericanas."
Hito 3:	Se elaboraron Resoluciones que fijan precio de los 6 libros editados con el sello de la Subdirección de Investigación a la fecha (2024), siendo revisada, visada por el Departamento Jurídico del Serpat y firmada por la Directora Nacional: Resoluciones N° 0869; 1155 y 2222.
Hito 4:	Se obtuvo el ISBN y el Número de Propiedad Intelectual de los 6 libros editados con el sello de la Subdirección de Investigación del Serpat.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$12.492.858
1° Medición (Junio 2024):	\$6.330.800
2° Medición (Diciembre 2024):	\$12.492.858
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de libros impresos por año	
2024	
Meta de avance anual 2024	4
Avance a Junio 2024	3
Avance a Diciembre 2024	6
% Avance	150%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica enfoque de género	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica enfoque territorial	

Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica enfoque de derechos, pero sí los derechos de autor.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Se lograron editar los libros planificados por la Subdirección de Investigación, sin embargo, debido al gran recorte presupuestario sufrido en el Subtítulo 22, tuvimos que bajar el número de páginas de los libros a editar y el número de ejemplares a imprimir por título.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones	
libro "Un epistolario de cuatro décadas (1940-1980). La arqueología chilena a través de las redes de Grete Mostny	
URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/redes-del-coleccionismo-el-rol-de-coleccionistas-museos-y-objetos-precolombinos-en-el	
Libro: Redes del coleccionismo. El rol de coleccionistas, museos y objetos precolombinos en el montaje del presente.	
URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/vestigios-en-el-limari-pinturas-cuerpos-y-sonidos	
Libro: Vestigios en el Limarí. Pinturas, cuerpos y sonidos.	